

CONTRATO DE TRANSPORTE			
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS			
TRANSPORTADOR:	DIO FAMILIA VINO WENAMUHO		No. CONTRATO
NIT:	43041116	TELEFONO:	3007826058
CONTRATANTE:	YOHAN ALEXIS ALVAREZ	TELEFONO:	3015765555
NIT:	1152457438	EMAIL:	
DIRECCION:	Estacion Sta. Lucía	CC:	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	TIT
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO		
PLACA:	43041116	MODELO:	2015 MARCA
No INTERNO	1	CLASE	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FECHA DE INICIO	DIA 20	MES	SEPTIEMBRE AÑO 2025
FECHA DE TERMINA	DIA 27	MES	SEPTIEMBRE AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 302-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
	VALOR TOTAL		
	ANTICIPO \$ NO VANT		
	VALOR AEST \$		
	FECHA DIA MES AÑO		
	PAGO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR: Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a las personas que deseen el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa externa (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para introducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No b) Informar los pasajeros a transportar, do (H/C) del banco c) si el cambio de recorrido este por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de días pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sueldo y salida libre y sin lugar a indemnización		
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	FECHA	HORA SALIDA
	DESTINO	FECHA	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	Dion Felix	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando plena ejecución; así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización exprese/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Villavieja A los días 17 Del mes/año Sep/2025			
DIO FAMILIA VINO WENAMUHO		YOHAN ALEXIS ALVAREZ	
CC 43041116	TRANSPORTADOR	CC 1152457438	CONTRATANTE